

COMUNICADO: Rechazamos actos discriminatorios y arbitrarios por parte de autoridades aeroportuarias de Santo Domingo hacia lideresa afro-LGBT. – Race and Equality



El Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad) rechaza trato discriminatorio propiciado a lideresa afroperuana trans por parte de autoridades aeroportuaria de Santo Domingo en República Dominicana.

El día 10 de febrero, la activista de derechos humanos y lideresa afro transgénero, Belén Zapata, de la organización Ashanti Perú fue víctima de un trato irregular y discriminatorio por parte de autoridades del aeropuerto quien arbitrariamente retuvieron el pasaporte de la activista en razón a su identidad étnico-racial e identidad de género.

Belén, quien se disponía a participar del II Encuentro Afro – LGBTI organizado por Raza e Igualdad, cruzó los controles migratorios regulares del aeropuerto las Américas de Santo

Domingo, posteriormente se dirigió como los demás pasajeros al control de aduanas para salir del mismo, sin embargo, al entregar la documentación requerida, y al disponerse a abandonar el lugar, fue interceptada por un funcionario del Aeropuerto que no se identificó a sí mismo con nombre o entidad a la que pertenecía. Por el testimonio ofrecido por Belén a simple vista se podía determinar que se trataba de un funcionario de la policía.

Durante el supuesto protocolo “regular” según lo señalado por el policía a Belén, este retuvo su pasaporte por más de 40 minutos mientras esta fue obligada a esperar contra una pared cerca a la salida del aeropuerto. Aunque en repetidas ocasiones la lideresa afroperuana solicitó información al respecto del proceso que se estaba llevando a cabo nunca se dio una respuesta. Belén en su pasaporte registra su nombre legal masculino, sin embargo, su identidad de género es femenina, razón por la cual, en viajes al exterior, ha sufrido este tipo de controles aeroportuaria arbitrarios, sin ningún tipo de justificación legal.

“El policía se dirigió a mí en masculino, pero yo lo corregí y le dije que yo era una mujer como podía verlo” señala Belén en su denuncia.

Durante su tiempo de espera a la salida del aeropuerto, Belén estuvo expuesta de 40 a 60 minutos a tratos que violentan su derecho a la libre circulación y ser informada sobre los procesos que llevaban a cabo. Este tipo de violencias, aunque parecen menores, son en muchas ocasiones la cotidianidad de las mujeres trans en general y mucho más de las mujeres afrotrans, tanto en Perú, como República Dominicana y en general en Latino América. Las mujeres trans son víctimas del ejercicio arbitrario de las autoridades públicas que las convierten en sujetos criminales y restringen sus derechos, en este caso a la libre circulación, sin justificación legal.

Según el relato de Belén, después de la espera, fue movilizada

por el funcionario del aeropuerto, junto con otro grupo de personas en su mayoría personas afrodescendientes, de escáner para identificación de drogas. Posteriormente fue autorizada a abandonar el lugar sin ser notificada en ningún momento los motivos y argumentos de dicho protocolo.

Fuente: <http://raceandequality.org/es/espanol/comunicado-rechazamos-actos-discriminatorios-y-arbitrarios-por-parte-de-autoridades-aeroportuarias-de-santo-domingo-hacia-lideresa-afro-lgbt/>